

ACTA DE JUNTA GENERAL
VBEE-CELL CIA. LTDA
APROBACION ESTADOS FINANCIEROS 2016

En la ciudad de Loja, a las 19:00 horas del día 31 de marzo del 2017, en el domicilio social de la sociedad "VBEE-CELL CIA. LTDA.", ubicado en la calle Lourdes, número 14-28 se celebra junta general de socios de acuerdo con la convocatoria realizada por el gerente de la misma con fecha, 23 de marzo del 2017, dando cumplimiento al art. 124 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

1. Aprobación de los Estados Financieros 2016.
2. Informe del Gerente a la Junta General.
3. Ruegos y preguntas.

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, resultando estar presentes:

- Sr. Víctor Bolívar Rengel Castillo, titular 75 % del capital social.
- Sr. Angelito Fernando Rentería Jaramillo, titular del 12.5% del capital social.
- Sr. Raúl Rentería Rengel en su calidad de gerente.

La junta se considera válidamente constituida al estar presentes o representados socios que ostentan participaciones suficientes para la adopción de acuerdos que se someten a esta junta, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

La junta se celebra bajo la presidencia del Ing. Angelito F. Rentería Jaramillo, actuando como secretario, el Sr. Gerente Ing. Raúl A. Rentería.

Tras informar el presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta adopta por mayoría de los socios concurrentes los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobación de los Estados Financieros 2016. —Se acuerda por unanimidad aprobar los Estados Financieros anuales, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio 2016, arrojando en este último la cuenta de pérdidas y ganancias un valor que asciende a \$ 2931.48 dólares, dicha aprobación se realiza previo un análisis a las posibles causas para la obtención de este resultado.

Segundo. Informe del Gerente a la Junta General.— Se dirige a la asamblea manifestando sus ánimos de trabajar con el fin de sacar adelante la Cía. y lograr mejores resultados, además uno de los puntos a destacar en su informe, es que se procederá a tomar las medidas correctivas a las posibles causas que llevaron a la obtención de resultados negativos por la administración anterior, como es la generación de mayor volumen de ventas, sin necesidad de incurrir a gastos de comisionistas para efectuarlas, considerando que en el año anterior representa un monto elevado, por lo que los socios manifestaron estar de acuerdo.

Tercero. Ruegos y preguntas. —Abierto el período de ruegos y preguntas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo el señor secretario a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por todos los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.



Ing. Angelito Rentería J.

EL PRESIDENTE



Ing. Raúl Rentería Rengel

EL SECRETARIO